

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA CELEBRADA  
EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2014**

**PRESIDENTE**

D. José MUÑOZ ARIAS

**VOCALES**

D. Iñaki CABASÉS HITTA  
D. Iñaki CRESPO SAN JOSÉ  
D. Juan José ECHEVERRÍA IRIARTE  
D<sup>a</sup>. Edurne EGUINO SASIAIN  
D<sup>a</sup>. Ana ELIZALDE URMENETA  
D. José Enrique ESCUDERO ROJO  
D. Antonio M<sup>a</sup> GOICOECHEA ARMENDÁRIZ  
D<sup>a</sup>. Itziar GÓMEZ LÓPEZ  
D. Sebastián MARCO ZARATIEGUI  
D. Peio MARTÍNEZ DE EULATE MAESTRESALAS  
D. José Antonio MENDIVE RODRÍGUEZ  
D. Jorge Agustín MORI IGOA  
D. Manuel ROMERO PARDO

**EXCUSA SU ASISTENCIA**

D. Valentín ALZINA AGUILAR  
D. José M<sup>a</sup> IRISARRI OLLACARIZQUETA

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> María Teresa DONÁZAR PASCAL

En la Sala de Juntas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, ubicada en la C/ General Chinchilla, 7 (Pamplona), siendo las **17 horas y 9 minutos** del día veintiocho de octubre, reunida la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona bajo la presidencia de Don José MUÑOZ ARIAS.

Asiste, igualmente, D. Manuel LUMBRERAS NAVAS, Interventor de la Mancomunidad D<sup>a</sup> Amparo MIQUELEIZ ARRARÁS, Gerente de Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. y D. Jesús VELASCO PÉREZ, Director del Área de Transporte.

**PRIMERO.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

**VISTOS** los borradores de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 30 de septiembre, 8, 15 y 22 de octubre de 2014,

**SE ACUERDA** aprobarlas por asentimiento.

**SEGUNDO.- RESOLUCIONES PRESIDENTE**

**VISTAS** las resoluciones adoptadas por el Presidente, desde la última sesión, correspondientes a los números 298-14 a 323-14, ambas inclusive,

**SE ACUERDA**, darse por enterados.

**TERCERO.- CONVENIO MEJORA ROTONDA ACCESO A BERRIOZAR (CARRIL BUS)**

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, el departamento de Fomento del Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Berriozar y Decathlon España están interesados en mejorar el acceso a la rotonda de la Avda. Guipuzcoa a la altura de Decathlon. lo que supone la ejecución de un carril adicional que permita la existencia de un carril prioritario para el transporte público, así como una salida segura desde el centro comercial.

Con esta actuación se mejorará la red viaria de la Comunidad Foral; la fluidez y fiabilidad del transporte público; la seguridad de los vecinos de Berriozar en la salida desde la Calle Auzalor y la seguridad y fluidez en la salida de los clientes del centro comercial de Decathlon España.

La competencia para este acuerdo corresponde a la Comisión Permanente de la Mancomunidad conforme al apartado 1. f) del acuerdo de 4 de octubre de 2011, de la Asamblea de la Mancomunidad por

la que se delegó en la Comisión Permanente, entre otras, la facultad de aprobación de Convenios de Cooperación y Coordinación.

**SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

**1.- Aprobar el convenio de colaboración para la mejora del transporte público y de la red viaria en la zona de acceso a Decathlon suscrito entre la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, el Ayuntamiento de Berriozar y Decathlon España.**

**CUARTO.- PLANTILLA ORGÁNICA 2015**

De acuerdo con el art. 236 de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, en relación con el art. 19 del Decreto Foral Legislativo 251/ 93, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, las plantillas orgánicas de las corporaciones locales deben aprobarse anualmente con ocasión de la aprobación del presupuesto.

Igual, y simultáneamente, conforme al artículo 20 del citado Texto Refundido debe elaborarse la relación de todos los funcionarios y empleados al servicio de la correspondiente Administración Local.

La plantilla orgánica debe reflejar el nivel y las retribuciones complementarias de cada puesto de trabajo y en la relación de personal se recogen los datos personales de los funcionarios, nivel, grado, puesto de trabajo y situación administrativa.

La aprobación de ambas corresponde a la Comisión Permanente en virtud del acuerdo de delegación de la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de fecha de octubre de 4 de octubre de 2011.

No se plantea ninguna modificación en la Plantilla Orgánica.

En la relación de personal la única salvedad es la situación de servicios especiales de María Moral Gurrea por haber quedado adscrita al puesto de técnico en Asesoría Jurídica del Área de Recursos de SCPSA, con efectos desde el 1 de marzo de 2014.

**SE ACUERDA, POR 9 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES:**

**1. Aprobar la Plantilla Orgánica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, integrada por los siguientes puestos de trabajo:**

**A. PLANTILLA ORGÁNICA DE PUESTOS RESERVADOS A FUNCIONARIOS**

<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Nº</b>	<b>NIVEL</b>	<b>RETRIB. COMPLEMENTARIAS</b>
Secretaría General	1	A	C. Exclusividad 55 % C. Puesto de Trabajo 75 % C. Puesto Directivo 3.72 %
Intervención	1	A	C. Exclusividad 55 % C. Puesto de trabajo 75 % C. Puesto Directivo 3.72 %
Dirección Asesoría Jurídica	1	A	C. Exclusividad 55 % C. Puesto de Trabajo 63.72 %
Asesor Jurídico	1	A	C. Exclusividad 55 % C. Puesto de trabajo 55 %
A-J Sección Control Jurídico	1	A	C. Exclusividad 55 % C. Puesto de trabajo 13.72 %
Técnico/a de Administración General	1	A	C. Exclusividad 55 %

**2. Aprobar la relación de personal al servicio de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona integrada por el siguiente personal:**

**A. RELACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO**

DATOS PERSONALES	NIVEL	GRADO	PUESTO TRABAJO	SITUACIÓN
DONÁZAR PASCAL, M <sup>a</sup> Teresa	A	5	Secretaría General	Activo
LUMBRERAS NAVAS, Manuel	A	5	Intervención	Activo
PÉREZ REMONDEGUI, Gonzalo	A	5	Director Jurídica	Asesoría Servicios especiales
AGÚNDEZ CAMINOS, M <sup>a</sup> Ángeles	A	4	Asesor jurídico	Activo (Adscrito Director Asesoría Jurídica)
CHUECA INCHUSTA, Fernando	A	3	Asesoría Jurídica Control jurídico	Activo (Adscrito asesor jurídico)
MORAL GURREA, María	A	3	Técnico/a de Administración General	Servicios especiales

**B. RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO**

Trabajadores contratados en régimen administrativo:

DATOS PERSONALES	NIVEL	CARACTERÍSTICAS
RIPA AZANZA, Raquel	A	Sustitución de personal. A-J- Sección de control jurídico

**QUINTO.- REPASO ASUNTOS ASAMBLEA GENERAL**

Se presenta el informe “PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE TARIFAS SOCIALES DEL TRANSPORTE URBANO COMARCAL COMO CONSECUENCIA DE LA CREACIÓN DE UN BONO SOCIAL REFERENCIADO A LAS TABLAS DE LA RENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL (RIS)” y el texto de una nueva Disposición Transitoria que recoge la posibilidad de seguir utilizando, los titulares de las actuales tarjetas de tarifas A y D, las tarjetas emitidas.

Se comentan las enmiendas presentadas por NABAI a la aprobación del presupuesto 2015 a los presupuestos.

**SEXTO.- DATOS ESTADÍSTICOS**

**VISTO** el cuadro-resumen de los datos estadísticos correspondientes al mes de septiembre de 2014,

**SE ACUERDA**, darse por enterados.

**SÉPTIMO.- INFORMACIÓN PRESIDENTE**

Se informa sobre las Jornadas que organiza ANEPMA en Pamplona los próximos días 12, 13 y 14 de Noviembre.

Se informa que la Cámara de Comptos ha iniciado ya los trabajos para análisis de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 tanto de la Mancomunidad como de su sociedad de gestión.

### **OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Sra. Eguino solicita información sobre la posibilidad de que la Mancomunidad participe de alguna manera en la planta de tratamiento de purines de Ultzama.

El Presidente comenta que no hay información por ahora, próximamente técnicos de Mancomunidad visitarán las instalaciones y se analizará la viabilidad de las instalaciones para esta Mancomunidad.

El Sr. Cabases solicita información sobre la situación del Convenio Colectivo de TCC y la reunión prevista con representantes de la empresa.

El Presidente informa que en este momento están negociando y cree que en breve podrá convocar a la empresa.

**Y NO HABIENDO** más asuntos de qué tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las **18 horas 9 minutos**, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, la Secretaria.